De	duccio	ón alg	juiler y	refere	ncia	catastra	

Escrito por jimenezg - 03/04/2013 11:32

Mi borrador de declaración pendiente de modificar me dice que hay circunstancia que impide confirmarlo y es no haber comunicado la referencia catastral ya sea como propietario o inquilino. Yo soy cotitular alquilado con mi padre y hermano. ¿Estoy obligado a poner la referencia catastral y confirmar?¿También estoy obligado a deducir el alquiler o es opcional ya que veo que es un lío con mi padre y mi hermano, preferiría no hacerlo ya que ademas no creo que el casero haya legalizado bien ante hacienda?

Re: Deducción alquiler y referencia catastral Escrito por asepro - 04/04/2013 11:55

Salu2.

1. Tienes que poner la referencia catastral.

- 2. No estás obligado a confirmar si no estás obligado a hacer la declaración.
- 3. NO tienes porqué deducirte la vivienda si no quieres.